

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 082074900-6
 La Cantidad de \$ 41,700 CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS
 Correspondiente a PAGO CRUCE PRIMERA ANGOSTURA VEHICULO WL-3553 EN COMETIDO DE SERVICIO RES. N° 038 (GLORIA BARRA), CONSIDERA CRUCES PARTICULARES DE LOS FUNCIONARIOS PAOLA VASQUEZ Y MARCELO BARRIA DESCONTADOS DE SUS REMUNERACIONES MESES DE FEBRERO Y MARZO (2011) RESPECTIVAMENTE.
 Fecha de Pago 17/03/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	459367	17/03/2011	41,700

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :241

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		13,900
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	13,900	
Totales		13,900	13,900

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	13,900	
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	27,800	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		41,700
Totales		41,700	41,700



GLORIA BARRA GARRIDO
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



M° CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

Marcelo Barria J.

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad